Caballeros Comisionados que en seguida se nombraran p.a que en union del primer Alcalde titular el doctor D. Jose Sarda, formen la medida sumaria y representacion, la que deberan presentar a la mayor brevedad p.a oir, y en su caso se acuerde su remision, y habiendo procedido a dho. nombram.to Alcalde este recayo en los S.S. D. Fran.co de P.a Lock diputado propietario del Comun y D. Landao Madrid Mar. Sud.o Sal.

Lo cual acordó este R.l Ayunt.o por aste nos Estos. mayores que daman fee =

Las voz Acordada

Fran.co de P.a Lock — Juan Alvarado

Cabildo ord.o } En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella la mañana de hoy cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y uno, se